16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD FINAL

Fecha: *2024/07/23*

Proceso: Z-CD-010

Objeto: *[Elaboración e impresión de reconocimientos para la conmemoración de la labor del gestor del conocimiento y elaprendizaje U Cundinamarca y actividades de aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y las actitudes de bienestar universitario Sede Chía y Zipaquirá.*

Presupuesto oficial: *[Seis millones noventa y nueve pesos m/cte ($6.000.099).*

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/ 05 / 22

	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	STRATEGY S.A.S	830.053.792-3	$ 4.800.000	$5.712.000
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA	830.037.807-8	$5.042.100	$6.000.099
3	CARRON OLAYA SERGIO	1.075.675.918	$6.000.000	$6.000.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: STRATEGY S.A.S
NIT/CC: *[*830.053.792-3

	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios uObra" (según aplique) con la	CUMPLE [subsanó] /

	totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	

NOMBRE DEL OFERENTE: CARRON OLAYA SERGIO
NIT/CC: 1.075.675.918

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [*no envía el documento*.]
2	[Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debeser afín a la naturaleza	

	del objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno desus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.*]*	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [*no envía el documento*.]
3	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [*no envía el documento*.]

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	STRATEGY S.A.S	830.053.792-3	X		
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA	830.037.807-8	X		
3	CARRON OLAYA SERGIO	1.075.675.918		X	

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con STRATEGY S.A.S

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE Crisel Camargo Vasquez

CARGO Coordinadora de bienestar Universitario

Proyectó: Crisel Camargo Vasquez
Oficina Bienestar Universitario

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)